

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD LABORATORIOS DE ENSAYOS DE CORPORACIÓN LLORENTE

La presente política tiene por objetivo especificar el compromiso del Laboratorio de Control de Calidad de Materiales de Corporación Llorente con la Confidencialidad respecto a la información y datos que por el motivo de sus relaciones con los clientes tenga conocimiento.

Corporación Llorente se compromete a asegurar la protección de la información confidencial proporcionada por el cliente y generada durante la ejecución de los ensayos y el muestreo, a garantizar la competencia del personal y la aplicación coherente de las actividades del Laboratorio.

Nuestro compromiso con la confidencialidad, la imparcialidad, la satisfacción del cliente, el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017 y de los Organismos de Acreditación, se materializa mediante el cumplimiento de las siguientes normas:

- No se permiten presiones comerciales, financieras o de otro tipo que comprometan la imparcialidad de nuestras actividades.
- Salvaguardar y proteger la información confidencial y derecho de propiedad de los clientes. No revelar, publicitar o divulgar a terceras personas la Información Confidencial.
- Para ello, además de la presente política todo el personal que presta servicios en la corporación o que actúe en nombre del laboratorio acuerda un compromiso individual de confidencialidad respecto a toda la información obtenida o creada durante el desempeño de las actividades realizadas.
- Queda exento de este compromiso la declaración de información dispuesta por la ley, en cuyo caso, el cliente será notificado, al menos que sea prohibido por la propia ley; aquella información que el cliente pone a disposición de forma pública; o cuando se ha acordado con el cliente, por ejemplo, con el propósito de responder a quejas.
- La información acerca del cliente obtenida de fuentes ajenas, será tratada también como información confidencial incluyendo la fuente de dicha información al menos que dicha fuente establezca un acuerdo diferente.
- Establecer los controles adecuados para el archivo o almacenamiento seguro de la información del cliente mientras esté en custodia del laboratorio

Corporación Llorente pone a disposición de sus clientes los canales para la recepción de quejas o reclamaciones para que manifiesten su disconformidad cuando así lo perciban.

Esta política ha sido redactada y aprobada por la Alta Dirección de la Organización y es publicada y difundida en toda la Organización, para que todos sus empleados la conozcan y respeten.